

**Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero**

Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto  
de Acceso a la Información Pública  
para el Estado de Guanajuato (IACIP)  
Presente

At. n. Gilberto Martín Ramírez Villegas  
Director de Informática del IACIP

Anteponiendo un cordial saludo, tengo a bien hacerle llegar el calendario oficial que regirá en el Archivo General del Estado con los días inhábiles para el ejercicio 2025, con apego al emitido por la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos (anexo 1) adscrita a la Secretaría de Finanzas y Administración y calendario del AGE (anexo 2), en razón de lo antes expuesto se solicita su apreciable apoyo para **inhabilitar los días inhábiles a esta Unidad de Transparencia en su quehacer respecto a la atención de procedimientos en dichas materias** de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en base a lo siguiente:

**Días de descanso obligatorio:**

Fecha	Día	Celebración	Observaciones
01 de enero	Miércoles	Año Nuevo	
03 de febrero	Lunes	1er lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero Aniversario de la Constitución.	
17 de marzo	Lunes	3er lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo Natalicio de Benito Juárez.	
01 de mayo	Jueves	Día del Trabajo.	
16 de septiembre	Martes	Aniversario de la Independencia Nacional.	
17 de noviembre	Lunes	3er lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre Aniversario de la Revolución Mexicana.	
20 de diciembre	Sábado	Día Estatal para celebrar a Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana.	
25 de diciembre	Jueves	Navidad	

Resguardo de la memoria del Estado

**Días que se otorgan por costumbre de manera general para todas las personas servidoras públicas:**

Fecha		Celebración	Observaciones
Del 14 al 18 de abril	Lunes a Viernes	Semana Santa.	
2 de mayo	Viernes	Día de la persona Servidora Pública.	Trabajadores de nivel operativo del Tabulador General de Sueldos (1A-4, incluyendo 4A)
10 de mayo	Sábado	Para las madres trabajadoras se otorga todo el día, al resto del personal a partir de las 14:00 horas.	
2 de noviembre	Domingo	Día de Muertos.	
12 de diciembre	Viernes	Día de la Virgen de Guadalupe.	

**Días que se otorgan por costumbre en los municipios:**

Municipio	Fecha	Celebración	Observaciones
Guanajuato	11 de abril	Viernes de Dolores.	
	24 de junio	Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.	
	07 de julio	Día movable. Apertura de la Presa de la Olla (Se suspenden las labores a las 12:00 hrs).	
	31 de julio	San Ignacio de Loyola (Fiesta de la cueva).	
	28 de septiembre	Toma de la Alhóndiga de Granaditas.	

**Primer y segundo periodo vacacional:**

2025	Fecha	Vacaciones	Observaciones
AGE	Del 21 de julio al 01 de agosto de 2025	Primer Periodo	
	Del 22 de diciembre al 06 de enero de 2025	Segundo Periodo	

Sin más por el momento, en espera de una respuesta favorable, envió un cordial saludo.

**Atentamente**

Guanajuato, Gto., a 9 de Abril de 2025

**“Archivar el Pasado, Organizar el Presente y Preservar el Futuro”**



**Cecilia Elizabeth Nila García**

**Directora General del Archivo General del Estado**



L'BECHM L'KPVR



# ARCHIVO GENERAL

del Estado

# 2025

\* 2 de mayo

Día de la persona  
Servidora Pública.  
Trabajadores de  
nivel 1-4

**Del 14 al 18 de abril**  
Semana Santa.

**Primer Periodo Vacacional**

10 días hábiles  
de el 21 de julio  
al 01 de agosto de  
2025.

**Segundo Periodo Vacacional**

10 días hábiles  
Del 22 de  
diciembre de 2025  
al 6 de enero de  
2026

## ENERO

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## FEBRERO

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

## MARZO

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## ABRIL

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
	1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

## MAYO

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

## JUNIO

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

## JULIO

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## AGOSTO

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

## SEPTIEMBRE

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

## OCTUBRE

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	SAB	DOM
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## NOVIEMBRE

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

## DICIEMBRE

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Activate AGE

Dirección de Contratación

Pago Nómina

Requisito Obligatorio



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES PARA EL AÑO 2025**



En términos de lo dispuesto en el artículo 24, fracción V, inciso g) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, así como con fundamento en lo previsto por los artículos 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y 74 de la Ley Federal del Trabajo, se emite el Calendario Oficial que regirá en la Administración Pública Estatal para el año 2025.

**Días de descanso obligatorio:**

Fecha	Día	Celebración	Observaciones
01 de enero	Miércoles	Año Nuevo	
03 de febrero	Lunes	1er Lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero Aniversario de la Constitución.	
17 de marzo	Lunes	1er Lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo Natalicio de Benito Juárez.	
01 de mayo	Jueves	Día del Trabajo.	
16 de septiembre	Martes	Aniversario de la Independencia Nacional.	
17 de noviembre	Lunes	1er Lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre Aniversario de la Revolución Mexicana.	
30 de diciembre	Sábado	Día Estatal para celebrar a Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana.	
25 de diciembre	Jueves	Navidad	

**Primer Período Vacacional:**

Días a otorgar	Periodo	Observaciones
10 días hábiles	Entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2025.	Se podrán tomar los 10 días hábiles de vacaciones, en el periodo referido.

**Segundo Período Vacacional:**

Días a otorgar	Periodo	Observaciones
10 días hábiles	Del 12 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2026	Último día de labores 19 de diciembre de 2025, Reincorporación el 7 de enero de 2026.

**Días que se otorgan por costumbre de manera general para todas las personas servidoras públicas:**

Fecha	Celebración	Observaciones
Del 14 al 18 de abril	Semana Santa.	
2 de mayo	Día de la persona Servidora Pública.	Trabajadores de nivel operativo del Tabulador General de Sueldos (1A-4, incluyendo 4A)
10 de mayo	Para las madres trabajadoras se otorga todo el día, al resto del personal a partir de las 14:00 horas.	
2 de noviembre	Día de Muertos.	
12 de diciembre	Día de la Virgen de Guadalupe.	
24 de diciembre	Con motivo de la Navidad, se suspenden las labores a las 13:00 hrs. (Para el personal de guardia).	
31 de diciembre	Con motivo de Fin de Año, se suspenden las labores a las 13:00 hrs. (Para el personal de guardia).	

**Días que se otorgan por costumbre en los municipios:**

Municipio	Fecha	Celebración	Observaciones
Ahasclo	04 de junio	<b>Día movable. Fiesta de la Santa Patrona de la Ciudad "Virgen de la Luz".</b>	
Acámbaro	04 de julio	Fiesta de la Santa Patrona de la Ciudad "Virgen del Refugio".	
	22 de octubre	Nambramiento de Hidalgo como Generalísimo de las Américas.	
Apaseo el Alto	30 de noviembre	Fiesta del Santo Patrón de la Ciudad San Andrés <b>Apóstol.</b>	
Apaseo el Grande	24 de junio	Aniversario de la Fundación de la Ciudad.	
	03 de diciembre	Fiesta Religiosa "La Purísima Concepción".	
Celaya	12 de octubre	Fundación de la Ciudad.	
	08 de diciembre	Fiesta Religiosa "La Purísima Concepción".	
Cd. Manuel Doblado	03 de mayo	Fiesta Religiosa "La Santa Cruz".	
Comonfort	04 de octubre	Fiesta del Santo Patrón de la Ciudad "San Francisco de Asís".	
Empalme Escobedo	04 de mayo	Fiesta Religiosa "María Auxiliadora" Patrona del Pueblo.	
Coroneo	25 de octubre	Fiesta Regional.	
Cortazar	01 de noviembre	Fiestas de Todos los Santos y el Alfenique	
Querétaro	12 de noviembre	Fundación de la Ciudad.	
Dolores Hidalgo	11 de abril	<b>Día movable. Viernes de Dolores.</b>	
	06 de junio	Comemoración del 150 aniversario de la Elevación de Villa a Categoría de Ciudad Dolores Hidalgo.	
	15 de septiembre	Aniversario de la Independencia de México y Fiesta de la Santa Patrona de la Ciudad "Virgen de los Dolores".	
Doctor Mora	27 de junio	<b>Día movable. Fiesta Religiosa "Sagrado Corazón de Jesús".</b>	
Guanajuato	11 de abril	<b>Día movable. Viernes de Dolores (Feria de las Flores).</b>	
	24 de junio	Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.	
	07 de julio	<b>Día movable. Apertura de la Presa de la Olla (Se suspenden las labores a las 12:00 hrs).</b>	
	31 de julio	San Ignacio de Loyola (Fiesta de la cueva).	
	28 de septiembre	Toma de la Alhóndiga de Granaditas.	
Huanimaro	24 de junio	Fiesta del Santo Patrón de la Ciudad "San Juan Bautista".	
Trapato	15 de febrero	Fundación de la Ciudad.	
Jaral de Progreso	10 de septiembre	Fiesta del Santo Patrón de la Ciudad "San Nicolás de Tolentino".	
Jerécuaro	29 de septiembre	Fiesta del Santo Patrón de la Ciudad. "San Miguel Arcángel".	
Juventino Rosas	3 de mayo	Fiesta Religiosa de la Ciudad "La Santa Cruz".	
León	20 de enero	Fundación de la ciudad.	
	04 de junio	<b>Día movable. Fiesta de la Santa Patrona de la Ciudad "La Virgen de la Luz".</b>	
Moroleón	16 de enero	Fiesta del Santo Patrón de la Ciudad "Sr. de Esquipulitas".	
Ccampo	24 de junio	Fiesta del Santo Patrón de la ciudad "San Juan Bautista".	
Pénjamo	08 de mayo	Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.	
*Santa Ana Pacueco	26 de julio	Fiesta de la Santa Patrona del pueblo "Santa Ana".	
Pueblo Nuevo	02 de febrero	Fiesta de la Santa Patrona del pueblo "La Virgen de la Candelaria".	
Purísima del Rincón	21 de octubre	Fiesta del Santo Patrón de la región "El Señor de la Columna".	
Romita	29 de abril	Fundación de la Ciudad.	
Salamanca	18 de marzo	Aniversario de la Expropiación Petrolera.	

Salvatierra	02 de febrero	Fiesta Religiosa día de la Candelaria.	
San Diego de la Unión	13 de noviembre	Fiesta del Santo Patrón de la Ciudad "San Diego".	
San Felipe	29 de septiembre	Fiesta del Santo Patrón de la región "San Miguel Arcángel".	
San Francisco del Rincón	04 de octubre	Fiesta del Santo Patrón de la región "San Francisco de Asís".	
San José Iturbide	05 de febrero	Día movable. Conmemoración de la Fundación de la Ciudad.	
San Luis de la Paz	25 de agosto	Fiesta del Santo Patrón de la Ciudad "San Luis Rey".	
Santiago Maravatío	25 de julio	Fiesta del Santo Patrón de la región "Santiago Apóstol".	
San Miguel de Allende	29 de septiembre	Fiesta del Santo Patrón de la región "San Miguel Arcángel".	
Silao	25 de julio	Fiesta del Santo Patrón de la región "Santiago Apóstol".	
Tarandacua	25 de octubre	Fiesta regional.	
Tarimoro	29 de septiembre	Fiesta del Santo Patrón de la región "San Miguel Arcángel".	
Uriangato	29 de septiembre	Fiesta Religiosa "San Miguel Arcángel".	
Valle de Santiago	25 de septiembre	Fiesta Tradicional "Magna Romería".	
Victoria	24 de junio	Fiesta del Santo Patrón de la región "San Juan Bautista".	
Villagrán	03 de diciembre	Fiesta del Santo Patrón de la región "La Purísima Concepción".	
Zuriría	04 de enero	Fiesta Religiosa "La Preciosa Sangre de Cristo".	
Xichú	04 de octubre	Fiesta del Santo Patrón de la región "San Francisco de Asís".	

**OFICIO:** AGE/CAF/2005/2025

**Asunto:** Se da respuesta a la circular DG/0890/2025

**Lic. Aldo Rafael Alfonso Hernández Ruíz**  
**Director General de Recursos Humanos**  
**Secretaría de Finanzas**  
**P R E S E N T E**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de dar atención y respuesta a su similar con número DG/0890/2025, en el cual solicita se informe si la Institución se adherirá al periodo institucional de vacaciones.

Atendiendo lo mencionado en supra líneas, se informa que el Archivo General del Estado «AGE» se adherirá de manera general (considerando la normativa aplicable respecto a la posibilidad de gozar el periodo vacacional) al periodo institucional sugerido, comprendido del 28 de julio al 04 de agosto del 2025, toda vez que el 31 de julio de cada año se tiene considerado en el calendario de la Secretaría de Finanzas como día que se otorga por costumbre en el municipio de Guanajuato, con motivo de la celebración de «San Ignacio de Loyola (Fiesta de la cueva)».

De igual manera se solicita validación de un periodo vacacional extendido para todo el personal del AGE (atendiendo la normativa aplicable respecto a la posibilidad de gozar el periodo vacacional), comprendido del 21 al 25 de julio del 2025. Lo anterior atendiendo al calendario de actividades de esta Institución, que fue planeado de manera estratégica para cumplir los objetivos y metas de esta. Adjunto al presente encontrará archivo con la programación de vacaciones.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y apoyo, esperando contar con su aprobación.

**Atentamente**

**Guanajuato, Gto., a 22 de julio de 2025**

*“Archivar el pasado, organizar el presente y preservar el futuro”*

**Mtro. Jesús Alejandro Durán Hernández**  
**Coordinador de Administración y Finanzas**

SMPO

El presente documento fue firmado por el Mtro. Jesús Alejandro Durán Hernández en su carácter de Coordinador de Administración y Finanzas del Archivo General del Estado, de conformidad con la Ley sobre el uso de medios electrónicos y firma electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. En virtud de la equivalencia funcional, la firma electrónica certificada se equipara a la firma autógrafa. Se privilegian las políticas de ahorro, racionalidad y austeridad del gasto público, contenidas en el artículo 55, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y, 1 y 15, segundo párrafo de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2025. Oficio válido de conformidad al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.